



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 06007-006-22 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE VALES DE DESPENSA COMO MEDIDA DE FIN DE AÑO, PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS.

Página 1 de 12

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:07 (trece horas con siete minutos) del día 7 siete de Noviembre del año 2022, en el lugar que ocupa la sala Magna "Mtra. Ma. Josefina Gutiérrez Corona", de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, ubicada en Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Col. Las Víboras, en esta Ciudad de Colima, Colima, se reunieron los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura y la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, la Licda. Katia Paola Vázquez Solórzano, Directora de Administración y Finanzas de la C.S.E.E.C., Presidente Suplente del Subcomité con Voz y Voto; el C.P. Jorge Omar Salazar Díaz, Secretario Técnico de la Dirección de Administración y Finanzas de la C.S.E.E.C., Vocal con voz y voto y Secretario Ejecutivo Suplente; el Lic. Oscar Flores Cortes, Representante de la Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, Vocal con voz y voto; la Mtra. Rosa Isela Gutiérrez Verduzco; Representante de la Dirección de Educación Básica, Vocal con voz y voto; el Ing. José Alberto Ávalos Vizcaíno, Representante de la Dirección de Educación Pública, Vocal con voz y voto; la Licda. Alejandra Montserrat Amezcua Vázquez, Representante de la Dirección de Desarrollo de la Gestión Educativa, Vocal con voz y voto; la Licda. Elisa Elizabeth Huerta Araiza, Representante de la Dirección de Educación Media Superior y Superior, Vocal con voz y voto; todos ellos de la referida Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima; así como el Ing. Felipe de Jesús Rosales Valdovinos, Vicepresidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA). Vocal con voz y voto; como asesores con voz, el C.P. Héctor Manuel Sánchez Álvarez, Representante de la Contraloría de Gobierno del Estado y la Licda. Diana Lorena González Vázquez, Representante de la Subdirección de Asuntos Jurídicos y Laborales; la Licda. Reynalda Elizabeth Escamilla Silva, Subdirectora de Recursos Materiales, como secretaria técnica con voz; como asesor técnico el Lic. Luis Armando León Novela, Jefe de Departamento de Administración y Finanzas del IEEA, designado mediante Oficio D.G./630/2022; con el fin de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. 06007-006-22, para la adquisición de monederos electrónicos de vales de despensa como medida de fin de año, para el Instituto Estatal de Educación para Adultos, con fundamento en los Artículos 28 numeral 4, 30 numeral 1, fracción I, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo previsto en los puntos 1, 1.1, 2, 2.1, 2.2 y demás relativos de la convocatoria que establece las bases de la Licitación Pública Nacional No. 06007-006-22.

Este acto fue presidido por la **Licda. Katia Paola Vázquez Solórzano, Directora de Administración y Finanzas de la C.S.E.E.C.**, Presidente Suplente del Subcomité de



Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura y la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima.

El Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura y la C.S.E.E.C., se encuentra asistido por el Lic. Luis Armando León Novela, Jefe de Departamento de Administración y Finanzas del IEEA, designado mediante Oficio D.G./630/2022; para actuar como asesor técnico en el proceso de licitación que nos ocupa.

Página 2 de 12

Para dar inicio a la sesión la **Licda. Katia Paola Vázquez Solórzano**, en su carácter de Presidente Suplente, solicitó al C.P. Jorge Omar Salazar Díaz, Secretario Ejecutivo Suplente con voz y voto, realizar el pase de asistencia con el objeto de acreditar su presencia y la validez de la presente junta de aclaraciones.

Acto seguido el C.P. Jorge Omar Salazar Díaz, procedió a dar lectura de los oficios de designación de los suplentes; en representación del Profr. Adolfo Núñez González, Secretario de Educación y Cultura, la Licda. Katia Paola Vázquez Solórzano, Directora de Administración y Finanzas de la C.S.E.E.C.; en representación de la Dirección de Administración y Finanzas de la C.S.E.E.C., el C.P. Jorge Omar Salazar Díaz; en representación de la Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, el Lic. Oscar Flores Cortes; en representación de la Dirección de Educación Básica, la Mtra. Rosa Isela Gutiérrez Verduzco; en representación de la Dirección de Desarrollo de la Gestión Educativa, la Licda. Alejandra Montserrat Amezcua Vázquez; en representación de la Dirección de Educación Pública, el Ing. José Alberto Ávalos Vizcaíno; en representación de la Dirección de Educación Media Superior y Superior, la Licda. Elisa Elizabeth Huerta Araiza; el Ing. Felipe de Jesús Rosales Valdovinos, Vicepresidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA); en calidad de asesores con voz, el C.P. Héctor Manuel Sánchez Álvarez, Representante de la Contraloría de Gobierno del Estado y la Licda. Diana Lorena González Vázquez, Representante de la Subdirección de Asuntos Jurídicos y Laborales.

Una vez informado lo anterior, y en atención al primer punto del orden del día, continuando con el uso de la voz el C.P. Jorge Omar Salazar Díaz, procedió a realizar el pase de asistencia, encontrándose ausente el C.P. Víctor Manuel Torrero Enríquez, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima; el L.C.I. José Luis Hurtado Anguiano, Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo del Estado de Colima; el Lic. Eduardo Sánchez García, del Centro Empresarial de Colima, Sindicato Patronal; tomando en consideración que se encuentran presentes ocho de los once integrantes del Subcomité con voz y voto, así como una de las asesoras del mismo, se determinó a las 13:11 (trece horas con once minutos) la existencia del quórum legal para sesionar, por lo que se declaró formalmente instalada la sesión



Una vez instalada la sesión, la **Licda. Katia Paola Vázquez Solórzano**, en su carácter de Presidente Suplente, procedió a someter a la consideración de los integrantes del Subcomité la orden del día propuesta para el desarrollo de la sesión. Orden del día que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

1. Lista de asistencia y en su caso, se haga la declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día de sesión.
3. Lectura de las precisiones realizadas por la convocante.
4. Lectura de las preguntas realizadas por los proveedores y las respuestas por parte de la convocante y la requirente.
5. Asuntos Generales.
6. Se Instruye se redacte el acta correspondiente a la sesión.
7. Lectura del acta.
8. Clausura de la sesión.

Página 3 de 12

Acto seguido, se procedió por parte de la Licda. Reynalda Elizabeth Escamilla Silva, Subdirectora de Recursos Materiales en la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, secretaria técnica de este Subcomité, a dar a conocer las siguientes precisiones y modificación a la convocatoria que establece las bases de la licitación que nos ocupa, lo anterior de conformidad con lo señalado en el Artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

PRECISIÓN NO 1.- El punto No II. Copia simple de la Licencia de Giro a nombre del licitante, expedida por autoridad competente, la cual deberá corresponder al domicilio del local en el cual funciona u opera la empresa de la documentación complementaria no será obligatoria su presentación.

PRECISIÓN No. 2.- En el inicio d), del punto 3.3.2 forma de acreditación de las personas morales dice:

d).- Presentar Clave Única de Registro de Población (CURP) del licitante, expedida por la Secretaría de Gobernación.

DEBE DECIR:

d).- Presentar Clave Única de Registro de Población (CURP) del licitante (del representante legal o apoderado), expedida por la Secretaría de Gobernación.

Como siguiente punto para evitar errores en la interpretación del contenido de la convocatoria que emite las presentes bases y sus anexos, así como dar respuesta oportuna a las dudas y preguntas que existan sobre las mismas, se solicitó a los licitantes que presentaran sus preguntas conforme a lo establecido en el punto 2.2 de la convocatoria que emite las bases de la Licitación Pública Nacional No. 06007-006-22, para la adquisición de monederos electrónicos de vales de despensa como medida de fin de año, para el Instituto Estatal de Educación para Adultos, por lo que cualquiera que haya sido la opción elegida por los licitantes, debía ser recibidas en la



Subdirección de Recursos Materiales, a más tardar hasta las 12:00 horas del día 6 de Noviembre de 2022, después de la hora y fecha estipulada las dudas o preguntas no serán tomadas en cuenta en la presente junta de aclaraciones.

Acto seguido, la Licda. Reynalda Elizabeth Escamilla Silva, informó a este Subcomité que en la fecha y hora señalada en la convocatoria que emite las bases de la Licitación Pública Nacional No. 06007-006-22, se recibieron en la Subdirección de Recursos Materiales, un formato de la aclaración de dudas de los licitantes Intely Vale, S.A.P.I. de C.V., Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V. y Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.

Acto seguido, se procedió con la lectura por parte del asesor técnico el Lic. Luis Armando León Novela, Jefe de Departamento de Administración y Finanzas del IEEA, designado mediante Oficio D.G./630/2022, a las solicitudes de aclaración a la convocatoria que establece las bases de la licitación que nos ocupa, presentadas en tiempo y forma por los interesados mencionados anteriormente, así como la respuesta otorgada por la requirente, como se indica a continuación en la presente acta:

PREGUNTAS DEL LICITANTE SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.:

A).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>1.- 1.12. Condiciones de pago</p> <p>Debido a que mi representada puede erogar una factura a la orden de asignación de saldos a los monederos, solicitamos se pueda realizar el pago contra la recepción de ella.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>El pago de los bienes se efectuará a más tardar al segundo día hábil, después de verificarse la entrega, liberación y asignación de saldos a cada uno de los monederos electrónicos de vales de despensa, de acuerdo con los montos indicados en el anexo no. 1 técnico y previa presentación de la factura correspondiente, misma que deberá de reunir todos los requisitos fiscales aplicables.</p>

B).- DE CARÁCTER TÉCNICO.

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>2.- Anexo 1 propuesta técnica - concepto.</p> <p>Monedero electrónico perso-nalizado de manera física en el plástico, pero sí en el sistema o base de datos del proveedor.</p> <p><i>Es correcta nuestra apreciación que la entrega de tarjetas será de tipo stock, nominadas en el sistema a fin de agilizar la entrega en un periodo de 5 a 7 días hábiles.</i></p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Los monederos electrónicos, deberán entregarse personalizados, es decir, el número de tarjeta deberá estar asignada a cada uno de los trabajadores del instituto, en el sistema o en la base de datos del proveedor adjudicado, con la finalidad de que, en caso de robo o extravío pueda ser reclamada solo por el trabajador.</p> <p>Por seguridad de los trabajadores solicitamos que no se personalice de manera física en el pastico.</p>
<p>3.- Anexo 1 propuesta técnica - concepto</p> <p>Cobertura nacional (presentar archivo o catálogo en documento electrónico en un cd o memoria usb con el</p>	<p>Con la finalidad de confirmar la amplia cobertura del proveedor participante se solicita, entregue junto con sus propuestas, técnicas y económicas, el directorio nacional, estatal y</p>



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-006-22

<p>directorio de la cobertura a nivel nacional de las diversas tiendas, cadenas de autoservicio o departamentales, en establecimientos comerciales o farmacias y otros establecimientos en general donde se puedan canjear los monederos).</p> <p>Es correcta nuestra apreciación que a fin de cumplir con el punto cobertura la convocante solicita que se cuente con una alta red de tiendas afiliadas a nivel estatal, municipal y nacional dado que somos la empresa con mayor aceptación en más de 550 mil establecimientos de comercialización de productos que apoyen a mejorar la calidad de vida de los colaboradores.</p> <p>Sugerimos se adjunte evidencia en usb para que ustedes puedan elaborar el conteo y comparación.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>municipal de los establecimientos afiliados donde se pueda utilizar los monederos electrónicos de vales de despensa, el cual podrá presentarlo de forma impresa o digital, ya sea en usb o en cd.</p>
<p>4.- Anexo 1 propuesta técnica / documentación complementaria</p> <p>A fin de contar con un mayor número de puntos a evaluar, se le sugiere amablemente a la convocante considere y se evalúe a las empresas que además de ser emisoras certificadas ante el sat, cuenten con procesos auditados y certificados en materia de protección de datos personales, servicio y atención de call center y se adjunte evidencia de los mismos a nombre de los posibles participantes.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto</p>	<p>Su petición no es aceptada debido a que contraviene a lo establecido en el artículo 34 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público del estado de colima.</p> <p>La evaluación de las propuestas técnicas y económicas, así como a la documentación de participación, se realizará únicamente conforme a lo establecido en el punto no. 6 de las bases de la presente licitación "criterios y procedimientos varios que se aplicarán para la adjudicación del contrato.</p>
<p>5.- Anexo 1 propuesta técnica</p> <p>Solicitamos a la convocante tome como punto de evaluación que los licitantes posibles a participar brinden el acceso a una plataforma donde puedan ver el detalle de esta información de los usuarios y de mayor certeza a que los saldos asignados a los monederos están disponibles para los beneficiarios, así como la activación y desactivación de monederos en caso de robo o extravío.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>En el anexo no. 1 propuesta técnica de las bases de la presente licitación se solicita se presente un folleto informativo donde se especifique el uso de la tarjeta, que hacer en caso de robo o extravío entre otros, asimismo se hace del conocimiento que en caso de ser adjudicado se obliga a proporcionar a el instituto toda la información necesaria sobre los monederos electrónicos; números de teléfono para atención a clientes, estados de cuenta por trabajador, reportes de movimientos por tarjeta, saldos personalizados y aclaración de dudas.</p>
<p>6.- Anexo 1 propuesta técnica (II)</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante que con el fin no limitar la participación de mi representada nos permita presentar para acreditar la licencia municipal, el certificado unico de zonificación de uso de suelo expedido por la autoridad competente en la ciudad de México con domicilio en nuestras oficinas operativas en javier barros sierra 555, ciudad de México, con las especificaciones y reservas de información que regula el gobierno de la ciudad de México, para acreditar nuestro domicilio fiscal en av.</p>	<p>Esta pregunta fue contesta en la precisión No. 1.</p>

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

[Handwritten marks in blue ink on the left margin]



<p>Mario pani 400 piso 1, cuajimalpa de morelos, ciudad de méxico; el contrato de arrendamiento a nombre de mi representada y el siem vigente y/o la cédula fiscal vigente a nombre de mi representada.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>	
<p>7.- Página 18 forma de acreditación de las personas morales.</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si es correcta nuestra apreciación que el inciso d del apartado forma de acreditación de las personas morales es un documento que solo aplica para personas físicas por lo que se exige la presentación del mismo.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Esta pregunta fue contesta en la precisión No. 2.</p>

C).- DE CARÁCTER LEGAL

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>8.- Solicitamos amablemente a la convocante confirmar si los medios de comunicación referente al presente proceso, antes, durante y después a la notificación de fallo serán por medio de correos electrónicos oficiales de la convocante.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Los medios de comunicación para cualquier consulta referente al presente proceso, podrá ser a través del correo oficial y número telefónico establecidos en las bases de la presente licitación.</p> <p>Es responsabilidad del licitante estar al pendiente de las actas de cada una de las etapas de la presente licitación, mismas que se podrán consultar, en los sitios web https://secop.col.gob.mx/ y www.secolima.gob.mx, donde estarán a su disposición a más tardar el segundo día hábil siguiente a aquel en que se hubiera celebrado.</p>

PREGUNTAS DEL LICITANTE TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.:

A).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>1.- Bases de Licitación. Página 9 de 54./ 1.12 Condiciones de pago</p> <p>Dice: La fecha de pago al licitante adjudicado, quedará sujeta a las condiciones que se establezcan en el contrato; sin embargo, no podrá exceder de ciento veinte días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los bienes y servicios o prestación de los servicios en los términos del contrato.</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante que el pago sea con 24 horas de anticipación a la dispersión de fondos.</p>	<p>El pago de los bienes se efectuará a más tardar al segundo día hábil, después de verificarse la entrega, liberación y asignación de saldos a cada uno de los Monederos Electrónicos de Vales de Despensa, de acuerdo con los montos indicados en el Anexo No. 1 Técnico y previa presentación de la factura correspondiente, misma que deberá de reunir todos los requisitos fiscales aplicables.</p>



B).- DE CARÁCTER TÉCNICO.

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>2.- Bases de Licitación. Página 20 de 54. 3.21. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.</p> <p>Dice: La entrega de proposiciones se hará por escrito, mediante SOBRE cerrado y firmado que contendrán: la propuesta técnica, la propuesta económica y el original del convenio en caso de proposiciones conjuntas. Respecto a la documentación de participación esta podrá o no venir en el mismo sobre.</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante que nos aclare si es correcta nuestra apreciación que la propuesta técnica y económica, va dentro de un solo sobre cerrado.</p>	<p>La entrega de las propuestas Técnicas y Económicas deberán entregarse en un solo sobre cerrado, el cual deberá contener los datos de identificación de la licitación y del licitante respectivo.</p>
<p>3.- Bases de Licitación. Página 21 de 54. 4.1.1. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.</p> <p>Dice: El sobre cerrado contendrá la propuesta técnica y económica (según se describe en el Anexo No. 1 Propuesta Técnica y Anexo No.2 Propuesta Económica de estas bases), el original del convenio en caso de proposiciones conjuntas. y un CD o USB, en el cual deberá de contener su propuesta técnica y económica...</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante que nos aclare si es correcto que, para la presentación en un CD o USB, solo se presentara de forma escaneada el Anexo 1 correspondiente a la propuesta técnica y el Anexo 2, correspondiente a la propuesta económica.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>La propuesta técnica y económica (según se describe en el Anexo No. 1 Propuesta Técnica y Anexo No. 2 Propuesta Económica de las bases de la licitación), deberá entregarse en un CD o USB, en formato Word o Excel y escaneada en formato PDF.</p>
<p>4.- Bases de Licitación. Página 21 de 54. 4.1.1. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.</p> <p>Dice: h). Se agradecerá no incluir documentación que no fue solicitada en estas bases y/o sus anexos, de ser incluida y venir foliada ésta no será rubricada. Así mismo se solicita no insertar las propuestas o documentos en protectores de plástico u otros materiales.</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante que nos aclare si toda la propuesta técnica, económica y la documentación a presentar, deberá estar foliada.</p>	<p>No necesariamente, pero a elección de cada participante podrá presentar la documentación foliada, no será motivo de descalificación el no presentarla foliada.</p>
<p>5.- Bases de Licitación. Página 21 de 54. 4.1.1. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.</p> <p>Dice: h)Se agradecerá no incluir documentación que no fue solicitada en estas bases y/o sus anexos, de ser incluida y venir foliada ésta no será rubricada. Así mismo se solicita no insertar las propuestas o</p>	<p>Se solicita a los participantes insertar en protectores de plástico u otros materiales solo los documentos que sean originales y/o copias certificadas, tal como se establece en la Nota: del punto 3.3.1 de las bases de la presente Licitación.</p>

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



<p>documentos en protectores de plástico u otros materiales.</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante que nos aclare si la documentación, por ejemplo, actas constitutivas originales, si se pueda presentar en protector de hojas.</p>	
<p>6.- Bases de Licitación. Página 21 de 54. 4.1.1. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. Inciso j)</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante que nos aclare si es correcta nuestra apreciación que para la presentación de propuestas los sobres deberán de ser de la siguiente manera:</p> <p>1 sobre cerrado con la propuesta técnica y económica, es decir, solo anexo 1 y anexo 2, y sus respectivos cd o usb con los mismos anexos escaneados.</p> <p>1 sobre cerrado con la documentación de acreditación de existencia y personalidad jurídica del licitante, es decir, del punto 3.3, 3.3.2 al 3.221</p> <p>Y esos 2 sobres, dentro de otro sobre cerrado.</p>	<p>A elección del licitante podrá presentar un solo sobre conteniendo 2 sobres en su interior, uno con las propuestas técnica y económica y otro con la documentación de acreditación de existencia y personalidad jurídica del licitante o solo 2 sobres por separado, uno con las propuestas técnica y económica y otro con la documentación de acreditación de existencia y personalidad jurídica.</p>

C).- DE CARÁCTER LEGAL

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>7.- Bases de Licitación. Página 17 de 54. 3.3.2 Forma de acreditación de las personas morales/ Inciso d). DICE: Presentar Clave Única de Registro de Población (CURP) del licitante, expedida por la Secretaría de Gobernación.</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante que nos aclare, si es correcta nuestra apreciación que este punto solo aplica para acreditar a las personas físicas. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Esta pregunta fue contesta en la precisión No. 2.</p>
<p>8.- Bases de Licitación. Página 18 de 54. 3.14. TRANSPARENCIA Y DATOS PERSONALES (ANEXO No. 14). Dice: El licitante deberá presentar ésta carta en papel membretado BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, firmada por el Licitante o Apoderado Legal (Persona Moral) o por el Licitante o su Representante (Persona Física), en la que manifiesta su conformidad en el tratamiento público de los datos personales y/o de su representada que la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima como sujeto obligado y cumpliendo las leyes, reglamentos y disposiciones legales realice de todos los actos de la presente Licitación, así como de los actos jurídicos que de ella se deriven.</p> <p>Solicitamos amablemente la convocante si es correcta nuestra apreciación que, para dar cumplimiento a este punto, adicional a la carta, se anexe copia simple certificado del Esquema de Auto regulación vinculante</p>	<p>Para cumplir con este requisito se les solicita a los participantes que solo presenten el Anexo No. 14 "TRANSPARENCIA Y DATOS PERSONALES, sin agregar ningún otro documento.</p>



en Materia de protección de Datos personales a nombre de los participantes.

PREGUNTAS DEL LICITANTE INTELY VALE, S.A.P.I. DE C.V.:

A).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>Pregunta 1.</p> <p>Referencia Punto 3.18. CONSTANCIA PROVEEDORES NO SANCIONADOS.</p> <p>Se le solicita a la convocante nos indique en que número telefónico podemos hablar para que nos confirmen la recepción de la solicitud que hicimos al correo planeacioncontraloria@hotmail.com para la obtención de la constancia de proveedores no sancionados, ya que hicimos la solicitud el 31 de octubre de 2022 y aun no nos entregan ningún documento ni nos confirman el correo, favor de aclarar.</p>	<p>El número de teléfono de la Contraloría General de Gobierno del Estado es 312 314 44 75, donde podrá llamar y dar seguimiento a su solicitud.</p>
<p>Pregunta 2.</p> <p>Referencia Punto 6.3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS. Último párrafo.</p> <p>Se le solicita a la convocante nos indique si para la evaluación de las propuestas podrán tener margen de preferencia las Pymes.</p>	<p>Las Pequeñas y Medianas Empresas no tendrán margen de preferencia, ya que contraviene a lo establecido en el Artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.</p> <p>La adjudicación del contrato se realizará al licitante que reúna las mejores condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que además presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.</p> <p>Nota: Las únicas empresas participantes que presenten un Certificado vigente de Empresa Colimense pondrán tener un porcentaje diferencial del precio ofertado del 5% respecto de aquellas empresas que no lo tengan, tal como se establece en el punto 3.20 de las Bases de la presente Licitación.</p>

C).- DE CARÁCTER LEGAL

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>Pregunta 3.</p> <p>Referencia Punto 3.3.2. Forma de acreditación de las personas morales. Inciso a) Acta constitutiva.</p> <p>En el caso de enviar mi propuesta vía mensajería se solicita a la convocante aclarar si únicamente enviaremos copia del acta constitutiva para cumplir con este punto y solo se requerirá los originales en caso de ser adjudicados al momento de ser</p>	<p>Se deberá apegar a lo establecido en las bases de la presente Licitación.</p>



<p>adjudicados, favor de aclarar.</p>	
<p>Pregunta 4. Referencia Punto 3.3.2. Forma de acreditación de las personas morales. Inciso b) poder representante. En el caso de enviar mi propuesta vía mensajería se solicita a la convocante aclarar si únicamente enviaremos copia de Poder General para Actos de Administración o Poder Especial para suscribir Pedidos, Contratos o Convenios; para cumplir con este punto y solo se requerirá los originales en caso de ser adjudicados al momento de ser adjudicados, favor de aclarar.</p>	<p>Se deberá apegar a lo establecido en las bases de la presente Licitación.</p>
<p>Pregunta 5. Referencia Punto 3.3.2. inciso d) CURP En el caso de enviar mi propuesta vía mensajería se solicita a la convocante aclarar el CURP aplica para las personas físicas no para las Morales, en el caso de mi representada es Persona Moral de quien requieren el CURP favor de aclarar.</p>	<p>Esta pregunta fue contesta en la precisión No. 2.</p>
<p>Pregunta 6. Referencia Punto 3.3.2. inciso e) identificación representante legal En el caso de enviar mi propuesta vía mensajería se solicita a la convocante aclarar si únicamente enviaremos Identificación Oficial vigente, con fotografía. (Pasaporte y/o Credencial de Elector) del Representante legal para cumplir con este punto y solo se requerirá los originales en caso de ser adjudicados al momento de ser adjudicados, favor de aclarar.</p>	<p>Se deberá apegar a lo establecido en las bases de la presente Licitación.</p>
<p>Pregunta 7. Referencia Punto ANEXO No. 1 PROPUESTA TÉCNICA II. Copia simple de la Licencia de Giro a nombre del licitante, expedida por autoridad competente, la cual deberá corresponder al domicilio del local en el cual funciona u opera la empresa. (Página 35). Se le solicita a la convocante nos indique a que documento se refiere ya que nosotros somos una empresa que es emisora de monederos electrónicos y la única licencia que se necesita es la autorización del SAT, favor de aclarar.</p>	<p>Esta pregunta fue contesta en la precisión No. 1.</p>

Una vez leído lo anterior, de conformidad con lo señalado en el Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, ésta acta forma parte integral de las propias bases de la Licitación Pública Nacional No. 06007-006-22, por lo que deberán ser consideradas por los licitantes participantes en la elaboración de sus propuestas.

En cumplimiento del sexto punto de la orden del día, la **Licda. Katia Paola Vázquez Solórzano**, solicitó proceder a la elaboración del acta correspondiente a la sesión.



Se les recuerda a los participantes que el acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas se llevará a cabo el día 15 Noviembre de 2022 en la Sala Magna "Mtra. Ma. Josefina Gutiérrez Corona", ubicada en Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Col. Las Víboras, C.P. 28040, Colima, Colima, a las 12:00 horas el cual dará inicio puntualmente.

Para efectos de la notificación de la licitación Pública Nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido al acto de junta de aclaraciones, y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal, una vez que se fijen el acta de la celebración del presente acto, en lugar visible de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Col. Las Víboras, en esta Ciudad de Colima, Colima, así como en las direcciones electrónicas <https://secop.col.gob.mx/> y [www.secolima.gob.mx.](http://www.secolima.gob.mx), sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a su solicitud, el acta respectiva, estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente de la celebración del presente acto y hasta por el término de cinco días hábiles.

Al no haber otros puntos que tratar se dio por terminado el acto correspondiente a la Junta de aclaraciones a la Licitación Pública Nacional No. 06007-006-22, levantándose para constancia la presente acta, siendo las 13:40 (trece horas con cuarenta minutos) del día de su inicio, anexando la lista de asistencia, obviando la lectura de la presente acta por instrucción del Presidente Suplente del Subcomité, firmando al margen y al calce y como constancia de haber recibido copia de esta acta, para todos los efectos legales administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

POR EL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y LA COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE COLIMA.

PRESIDENTE SUPLENTE CON VOZ Y VOTO

LICDA. KATIA PAOLA VÁZQUEZ SOLÓRZANO.
Directora de Administración y Finanzas de la C.S.E.E.C.
VOCALES CON VOZ Y VOTO


C.P. JORGE OMAR SALAZAR DÍAZ.
Secretario Técnico de la Dirección de
Administración y Finanzas de la C.S.E.E.C.

LIC. OSCAR FLORES CORTES.
Representante de la Dirección de
Planeación y Evaluación de Políticas
Educativas.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-006-22


ING. JOSÉ ALBERTO ÁVALOS VIZCAÍNO.
Representante de la Dirección de
Educación Pública.


**MTRA. ROSA ISELA GUTIÉRREZ
VERDUZCO.**
Representante de la Dirección de
Educación Básica.

Página 12 de 12



LICDA. ELISA ELIZABETH HUERTA ARAIZA.
Representante de la Dirección de
Educación Media Superior y Superior.


**LICDA. ALEJANDRA MONTSERRAT
AMEZCUA VÁZQUEZ.**
Director de Desarrollo de la Gestión
Educativa.


ING. FELIPE DE JESÚS ROSALES VALDOVINOS.
Vicepresidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación.

ASESORES CON VOZ:


**C.P. HÉCTOR MANUEL SÁNCHEZ
ÁLVAREZ.**
Representante de la Contraloría de
Gobierno del Estado.


**LICDA. DIANA LORENA GONZÁLEZ
VÁZQUEZ.**
Representante de la Subdirección de
Asuntos Jurídicos y Laborales.


LICDA. REYNALDA ELIZABETH ESCAMILLA SILVA.
Subdirectora de Recursos Materiales
Secretaria Técnica con voz.

ASESOR TÉCNICO CON VOZ


LIC. LUIS ARMANDO LEÓN NOVELA
Jefe de Departamento de Administración Finanzas del IEAA.

Las firmas que anteceden corresponden a la última hoja del Acta de la Junta de Aclaraciones a la convocatoria que establecen las bases de la Licitación Pública Nacional No. 06007-006-22 de fecha 07 de Noviembre de 2022.